ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2024-2027

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 8:04 ocho horas con cuatro minutos del día 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2024-2027, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 18 de diciembre de 2024.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Asuntos administrativos.
    a. Ajuste al tabulador 2025
    b. Entrega de información financiera cuarto trimestre 2024
6. Proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 24-27 (PGM).
7. Proceso de elaboración del PMDUOET 2050.
8. Calendario de sesiones 2025.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
II. Adriana Ramírez Valderrama, vocal;
III. María Fernanda Arellano Caudillo, vocal;
IV. Ángel Ernesto Araujo Betanzos, vocal;
V. Manuel Aguilar Romo, vocal;
VI. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

2. **Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

3. **Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 18 de diciembre de 2024.**

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este órgano directivo, sin observaciones por los vocales, Manuel Gerardo Stein Velasco manifiesta un error detectado en el acta y solicita sea modificado; una vez corregido procede a solicitar el voto de los asistentes en relación a lo presentado siendo aprobada por unanimidad.

4. **Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**

Para abordar el siguiente punto del orden del día. Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que tal como se ha informado respecto al acuerdo de informar sobre el estado de la demanda por parte de la ex titular del Instituto se sigue en espera de la resolución del tribunal.

En relación al segundo punto del acuerdo, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, respecto a los movimientos de banco no reconocidos, el licenciado Víctor Juárez es quien llevará el proceso el cual se vio interrumpido por el periodo vacacional de diciembre, y el avance que se tiene en este momento es que de la parte de CONDUCEF donde está el expediente completo, derivado de todos los elementos que ahí se trabajaron puesto que existió un proceso que no llegó a un el resultado esperado ya que se pretendía otorgar el 70% de lo extraído.

Se acudió con la dirección de función edilicia a certificar este expediente a fin de que se cuente con todos los elementos para continuar el proceso.

En este sentido, derivado del acuerdo de la sesión anterior en el que se solicitaría al consultor presentar la demanda durante el presente mes y de no ser así se consideraría la contratación de otro consultor, continúa Juan Carlo Delgado Zárate, dado que el proceso se encuentra detenido debido a la espera de dicha certificación y tomando en cuenta que el proyecto de demanda ya está elaborado, se solicita el considerar dejar al consultor continuar el proceso.

Siendo las 8:08 ocho horas con ocho minutos se da cuenta de la incorporación de Velia Yolanda Ordaz Zubia a la sesión.

Al respecto, Ángel Ernesto Araujo Betanzos comenta que, a manera de sugerencia a fin de documentar el porqué no se ha presentado la demanda, se incluya en el expediente del tema, que la demanda no se ha presentado porque se encuentra en espera de estas copias certificadas que nutrirá el expediente, tanto por el consultor así como la Dirección de Función Edilicia.

En este sentido, Manuel Gerardo Stein Velasco secunda la petición de Ángel Ernesto Araujo Betanzos y menciona que siempre se ha solicitado se documenten los procesos y trabajos en los que trabaja el Instituto, a fin de tener un respaldo de lo que se acuerda.

5. **Asuntos administrativos. Ajuste al tabulador 2025. Entrega de información financiera cuarto trimestre 2024.**

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien a su vez solicita a Claudia Cristina Cano Gutiérrez explique lo referente al primer inciso de este punto, el ajuste al tabulador 2025 que obedece a una situación que se presenta con una colaboradora del Instituto.

Con el uso de la voz, Claudia Cristina Cano Gutiérrez explica que, debido a un aumento en el salario mínimo se informa por parte de Recursos Humanos que el personal adscrito con sueldo base queda por debajo del salario mínimo por lo que se solicita hacer un ajuste a fin de evitar amonestaciones en materia laboral.

En este sentido se presenta lo siguiente:

CEGE 2025	AREA	CLAVE	CATEGORIA	SUELDO CF	PRIMA VACACIONAL	GRAT. FIN DE AÑO/AGUINALDO	APORT ISSEG (MUNICIPIO)	APORTACIONES IMSS	OTRAS PRESTACIONES (DESP+ESP+PA+APOYO FAM+APOYO SS)	TOTAL ANUAL X N° PLAZAS	
8801-0069	IMPLAN	803	TECNICO OPERATIVO	100,800.00	3,253.08	13,277.86	23,940.10	52,681.53	24,920.40	**218,872.97**	
8801-0069	IMPLAN	803	TECNICO OPERATIVO	102,240.00	3,497.70	14,276.31	24,282.10	52,681.53	32,520.00	**229,497.64**	
										10,624.67	**DIFERENCIA AJUSTE**

Siendo las 8:10 ocho horas con diez minutos se da cuenta de la incorporación de José Carlos Domínguez López Velarde a la sesión.

Explicando lo anterior, Claudia Cristina Cano Gutiérrez señala que, la primer fila corresponde a la proyección que se presentó para autorización en el presupuesto de egresos 2025 y la segunda corresponde al ajuste al tabulador solicitado, dando una diferencia de $10,624.67 (diez mil seiscientos veinticuatro pesos 67/100 M.N.).

Con este antecedente, Claudia Cristina Cano Gutiérrez solicita a los presentes manifiesten su voto en relación a lo presentado, aclarando que este incremento en el capítulo 1000 no afecta al presupuesto de egresos aprobado para el Instituto de este ejercicio fiscal, sino que será absorbido por el remanente del ejercicio anterior.

Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los vocales manifiesten el sentido de su voto en relación a lo presentado resultando aprobado por unanimidad.

Continuando con el siguiente inciso del punto cinco del orden del día, Juan Carlos Delgado Zárate comunica que este sólo es de carácter informativo y tiene que con la entrega de la información financiera del cuarto trimestre 2024.

Para profundizar el tema solicita nuevamente a Claudia Cristina Cano Gutiérrez explique lo referente a este punto, quien comenta que la información a continuación presentada ha sido entregada en tiempo y forma a la Tesorería Municipal y órganos fiscalizadores como lo es Contraloría y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG).

FDO-PROGPRE-CG-AF-PP	Asignado	Suplemento	Devolucion	Modificado	Ejercido	Pagado	Tot. Afect	Saldo
**** 1124110100 RECURSOS FISCALES 24	0.00	53,917.34	-53,917.34	0.00	81,617.00	-709,039.29	-627,422.29	627,422.29
*** 00001 INGRESOS	-8,359,520.99	-340,000.00	0.00	-8,699,520.99	0.00	-8,699,520.99	-8,699,520.99	0.00
** 31120M13P010000 DIRECCION GRAL	8,359,520.99	393,917.34	-53,917.34	8,699,520.99	81,617.00	7,990,481.70	8,072,098.70	627,422.29
* 132 POLÍTICA INTERIOR	8,359,520.99	393,917.34	-53,917.34	8,699,520.99	81,617.00	7,990,481.70	8,072,098.70	627,422.29
1130 SUELDS BS AL PER PE	2,005,123.93	0.00	0.00	2,005,123.93	0.00	2,003,816.06	2,003,816.06	1,307.87
1210 HONO ASIMI A SALARI	285,389.82	0.00	0.00	285,389.82	0.00	0.00	0.00	285,389.82
1230 RETR POR SER D CAR	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
1310 PRIMAS AÑOS SERV EF	28,500.00	0.00	0.00	28,500.00	0.00	18,570.05	18,570.05	9,929.95
1320 PRIMAS VAC, DOM Y G	661,441.75	0.00	0.00	661,441.75	0.00	661,441.75	661,441.75	0.00
1410 APORTAC SEGUR SOCIA	1,647,879.04	0.00	0.00	1,647,879.04	0.00	1,647,879.04	1,647,879.04	0.00
1590 OTR PREST SOC Y ECO	2,913,686.45	0.00	0.00	2,913,686.45	0.00	2,870,670.36	2,870,670.36	43,016.09
2110 MAT UT Y EQ MEN OFI	30,000.00	20,823.66	0.00	50,823.66	0.00	33,858.44	33,858.44	16,965.22
2140 MAT UT EQ MENORS TI	45,000.00	11,832.00	-358.78	56,473.22	0.00	34,700.22	34,700.22	21,773.00
2150 MAT IMPR E INFO DIG	2,000.00	33,859.40	0.00	35,859.40	0.00	35,859.40	35,859.40	0.00
2160 MATERIAL DE LIMPIEZ	20,000.00	0.00	-410.50	19,589.50	0.00	19,589.50	19,589.50	0.00
2210 PROD ALIM P PERSONA	30,000.00	53,635.11	0.00	83,635.11	0.00	70,794.65	70,794.65	12,840.46
2230 UTEN P SERV ALIMENT	1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2460 MAY ELECT Y ELECTRO	1,500.00	0.00	-1,472.00	28.00	0.00	28.00	28.00	0.00
2530 MEDICINAS Y PRO FAR	1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2610 COMBUS LUB Y DITIVO	23,000.00	5,300.17	0.00	28,300.17	0.00	28,100.17	28,100.17	200.00
2910 HERRAMIENTAS MENORE	1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2920 REF Y ACC MENO EDIF	1,000.00	0.00	-265.00	735.00	0.00	735.00	735.00	0.00
2940 REF Y ACC MEN M E C	2,000.00	0.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3110 ENERGIA ELECTRICA	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	18,466.00	18,466.00	3,534.00
3140 TELEFONIA TRADIC	20,000.00	0.00	-2,012.00	17,988.00	0.00	17,988.00	17,988.00	0.00
3170 SERV INTERNET RED	115,000.00	1,183.00	0.00	116,183.00	0.00	116,183.00	116,183.00	0.00
3220 ARREND DE EDIFICIOS	194,000.00	0.00	-8,794.40	185,205.60	0.00	185,205.60	185,205.60	0.00
3290 OTROS ARRENDAMIENTO	1,000.00	36,840.00	0.00	37,840.00	0.00	20,234.00	20,234.00	17,606.00
3310 SERV LEGAL CON AUD	26,000.00	140,000.00	0.00	166,000.00	54,955.00	35,454.44	90,409.44	75,590.56
3330 SERV CONS ADMIN PRO	11,000.00	0.00	-11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3410 SERV FINANC Y BANCA	3,000.00	0.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450 SEGURO BIEN PATRIMO	22,000.00	0.00	-2,296.65	19,703.35	0.00	19,703.35	19,703.35	0.00
3510 CONS Y MAN MENOR IN	1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3530 INST REP MAN EQ COM	3,000.00	0.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550 REP Y MAN EQ TRANSP	20,000.00	0.00	-308.01	19,691.99	0.00	13,053.51	13,053.51	6,638.48
3610 DIFU RADIO TV AC GU	10,000.00	90,444.00	0.00	100,444.00	0.00	11,143.16	11,143.16	89,300.84
3790 OTRS SERV TRAS Y HO	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	3,621.00	3,621.00	4,379.00
3980 ISN Y OTROS REL LAB	200,000.00	0.00	-15,000.00	185,000.00	26,662.00	121,387.00	148,049.00	36,951.00

Explicando el cuadro anterior, Claudia Cristina Cano Gutiérrez señala que, al cierre de este trimestre fue en diciembre 2024, y se cierra con un saldo de $627,422.29 (seiscientos veintisiete mil cuatrocientos veintidós pesos 29/100 M.N.); recibiendo el total del subsidio de $8,699,520.99 (ocho millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos veinte pesos 99/100 M.N.).

De igual manera se informa, continúa Claudia Cristina Cano Gutiérrez, que tendremos un arrastre en la partida de servicios legales donde se tiene un saldo de $75,590.56 (setenta y cinco mil quinientos noventa pesos 56/100 M.N.), que se estará utilizando para cubrir los gastos generados por el despacho del licenciado Víctor Juárez.

En la siguiente tabla se presenta la balanza de comprobación, también al cierre del ejercicio, concluye Claudia Cristina Cano Gutiérrez.

Cuenta	Nombre de Cuenta	SaldoIni	Cargo	Abono	SaldoFin
1	ACTIVO	4,454,079.91	27,242,968.07	27,401,316.80	4,295,731.18
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	3,953,785.93	27,242,968.07	27,300,477.92	3,896,276.08
1.1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,679,525.59	9,269,436.34	9,324,146.19	2,624,815.74
1.1.1.2	BANCOS/TESORERIA	2,679,525.59	9,269,436.34	9,324,146.19	2,624,815.74
1.1.1.2.0.3.0.0.1.0	SANTANDER 22000448375	693,389.97	0.00	0.00	693,389.97
1.1.1.2.0.3.0.0.2.0	SANTANDER 65504313976	294.20	0.00	0.00	294.20
1.1.1.2.0.9.0.0.1.0	BANORTE 1081725910 GASTO CORRIENTE	1,985,841.45	9,269,436.34	9,324,146.19	1,931,131.60
1.1.1.2.0.9.0.0.2.0	BANORTE 0824046477	-0.03	0.00	0.00	-0.03
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,271,460.34	17,948,132.50	17,948,132.50	1,271,460.34
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	990,533.33	17,399,041.98	17,399,041.98	990,533.33
1.1.2.2.0.0.0.0.0.1	TRANSFERENCIA MUNICIPAL POR COBRAR	990,533.33	0.00	0.00	990,533.33
1.1.2.2.9.0.9.9.9.9	CUENTAS POR COBRAR	0.00	17,399,041.98	17,399,041.98	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	51,805.25	1,604.52	1,604.52	51,805.25
1.1.2.3.0.0.0.0.0.1	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	22,556.69	0.00	0.00	22,556.69
1.1.2.3.0.0.0.0.0.3	GASTOS POR COMPROBAR	29,248.56	1,604.52	1,604.52	29,248.56
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	229,121.76	547,486.00	547,486.00	229,121.76
1.1.2.9.0.0.0.0.0.1	OTROS DEUDORES	229,121.76	547,486.00	547,486.00	229,121.76
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,800.00	25,399.23	28,199.23	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y	2,800.00	25,399.23	28,199.23	0.00
1.1.3.1.0.0.0.0.0.1	ANT A PROVEEDORES PRESTACION SERVICIOS CORTO PLAZO	2,800.00	25,399.23	28,199.23	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	500,293.98	0.00	100,838.88	399,455.10
1.2.4	BIENES MUEBLES	1,424,508.09	0.00	0.00	1,424,508.09
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	923,470.25	0.00	0.00	923,470.25
1.2.4.1.1.5.1.1.0.0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	66,123.41	0.00	0.00	66,123.41
1.2.4.1.3.5.1.5.0.0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	633,080.80	0.00	0.00	633,080.80
1.2.4.1.9.5.1.9.0.0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	224,266.04	0.00	0.00	224,266.04
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,266.64	0.00	0.00	41,266.64
1.2.4.2.1.5.2.1.0.0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	41,266.64	0.00	0.00	41,266.64
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	223,000.00	0.00	0.00	223,000.00
1.2.4.4.1.5.4.1.0.0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	223,000.00	0.00	0.00	223,000.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	236,771.20	0.00	0.00	236,771.20
1.2.4.6.5.5.6.5.0.0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	236,771.20	0.00	0.00	236,771.20
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	26,050.00	0.00	0.00	26,050.00
1.2.5.1	SOFTWARE	26,050.00	0.00	0.00	26,050.00
1.2.5.1.5.9.1.0.0.0	SOFTWARE	26,050.00	0.00	0.00	26,050.00
1.2.6	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA D	-950,264.11	0.00	100,838.88	-1,051,102.99
1.2.6.3	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-921,609.11	0.00	100,838.88	-1,022,447.99
1.2.6.3.5.1.1.0.0.0	DEP ACUM MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-29,964.42	0.00	6,612.34	-36,576.76
1.2.6.3.5.1.5.0.0.0	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECN DE LA INF	-492,320.26	0.00	40,689.48	-533,009.74
1.2.6.3.5.1.9.0.0.0	DEP ACUM OTROS MOBIL Y EQUIPOS DE ADMINISTR	-69,792.45	0.00	22,426.61	-92,219.06
1.2.6.3.5.2.1.0.0.0	DEP ACUM EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-41,266.64	0.00	0.00	-41,266.64
1.2.6.3.5.4.1.0.0.0	DEP ACUM VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	-215,566.67	0.00	7,433.33	-223,000.00
1.2.6.3.5.6.5.0.0.0	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO	-72,698.67	0.00	23,677.12	-96,375.79
1.2.6.5	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-28,655.00	0.00	0.00	-28,655.00
1.2.6.5.5.9.1.0.0.0	AMO ACUM SOFTWARE	-28,655.00	0.00	0.00	-28,655.00
2	PASIVO	-1,323,570.84	20,943,997.62	21,011,882.36	-1,391,455.58
2.1	PASIVO CIRCULANTE	-1,323,570.84	20,943,997.62	21,011,882.36	-1,391,455.58
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-1,323,570.84	20,943,997.62	21,011,882.36	-1,391,455.58
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-219,253.34	2,230,690.39	2,230,690.39	-219,253.34
2.1.1.1.0.0.0.0.0.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P	0.00	2,230,690.39	2,230,690.39	0.00
2.1.1.1.0.0.0.1.8.1	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2018	-219,253.34	0.00	0.00	-219,253.34
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-154,751.74	4,184,913.13	4,105,856.26	-75,694.87
2.1.1.2.0.0.0.0.0.1	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO	-154,752.00	4,184,913.13	4,105,856.26	-75,695.13
2.1.1.2.0.0.0.1.8.3	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2018	0.26	0.00	0.00	0.26
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	74,916.13	773,682.00	816,575.55	32,022.58
2.1.1.7.0.0.0.0.0.1	RETENCIONES DE ISR POR SPS	73,298.13	773,682.00	813,773.18	33,206.95
2.1.1.7.0.0.0.0.0.4	RETENCIONES ISR POR SPI	1,321.00	0.00	2,505.37	-1,184.37
2.1.1.7.0.0.0.0.0.5	RETENCIONES IMP. CEDULAR POR SPI	297.00	0.00	297.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-1,024,481.89	13,754,712.10	13,858,760.16	-1,128,529.95
2.1.1.9.0.0.0.0.0.1	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	-1,024,481.89	13,754,712.10	13,858,760.16	-1,128,529.95
3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	-3,130,509.07	1,444,974.81	964,157.93	-2,649,692.19
3.2	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-3,130,509.07	1,444,974.81	964,157.93	-2,649,692.19
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-947,592.51	947,593.00	0.49	0.00
3.2.1.0	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-947,592.51	947,593.00	0.49	0.00
3.2.1.0.0.0.0.0.0.1	RESULT DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO	-947,592.51	947,593.00	0.49	0.00

Al respecto, juan Carlos Delgado Zárate comenta que este es un tema informativo, y en caso de que se presente alguna observación por parte de los órganos fiscalizadores correspondientes se atenderá y se informará a esta Junta.

Manuel Gerardo Stein Velasco señala que esta información es presentada trimestralmente a la Junta y su propósito es mantener al tanto de la situación administrativa general del Instituto.

6. Proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 24-27 (PGM).

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a Juan Carlos Delgado Zárate presentar lo referente a este punto, y con el uso de la voz, éste explica que, la Administración Municipal tiene la obligación de presentar 120 días después del inicio de su periodo de gestión el Programa de Gobierno que utilizará para su ejecución.

En este sentido, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas en coordinación con el IMPLAN, hemos estado trabajando en el Programa de Gobierno Municipal Guanajuato 2024-2027, el borrador se encuentra actualmente en revisión para observaciones por parte del cuerpo edilicio y la parte consultiva se realizará el próximo viernes en un taller en el que se invita a todos los sectores incluyendo a los integrantes de COPLADEM.

Para profundizar el tema, Juan Carlos Delgado Zárate cede el uso de la voz a José Jesús Blanco Hernández, quien comenta que, en relación a la metodología, el programa se encuentra en una etapa de participación ciudadana que comenzó el pasado 13 de enero y estará concluyendo el 31 de enero.

En la primera etapa de participación, continúa José Jesús Blanco Hernández, el objetivo era consultar a la ciudadanía a través de un formato de Google forma sobre elementos relacionados con la propuesta del Programa de Gobierno, conociendo su opinión sobre los ejes y líneas estratégicas de la plataforma 3 de 3, buscando que se priorizara los temas de cada eje, siendo estos:

Eje 1. Guanajuato Fluye	Guanajuato Convive	Guanajuato Adelante
Agua para todos	El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia	Alimentación y salud garantizadas
Movilidad a la altura de tus necesidades	Policía cercana y capacitada	Ahorro familiar y calidad de vida
Conexiones con futuro	Enfoque en la prevención	Mujeres avanzando
Nueva estrategia de limpieza	Calles iluminadas y cuidadas	Jóvenes con presente y futuro
Urbanismo equilibrado y respetuoso	Deporte en toda la Ciudad	Adultos mayores bien atendidos
Defensa del medio ambiente	Educación y cultura	Oportunidades para salir adelante
Un gobierno entre todos	Protección de los animales	Guanajuato para la gente de Guanajuato
		Más inversiones, mejores empleos
		Un turismo ordenado

El formato de Google Forms se enfocará en conocer la opinión sobre la percepción ciudadana, es decir, las problemáticas detectadas:

a) Insuficiente prestación de servicios públicos en todo el territorio municipal.
b) Deficiente movilidad urbana.
c) Mal manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.

d) Crecimiento urbano desordenado
e) Deterioro e impacto ambiental.
f) Desconfianza ciudadana hacia las funciones de la administración pública y el gobierno.
g) Carencia de servicios en comunidades rurales y la zona sur del municipio.
h) Descomposición del Tejido Social.
i) Crecimiento económico enfocado en el turismo como actividad predominante.

Continuando con el uso de la voz, José Jesús Blanco Hernández menciona que también, se pregunta qué acciones se sugieren realizar de acuerdo con la priorización de la problemática, pregunta realizada de manera abierta a la ciudadanía; y el formato también incluye un espacio libre para hacer propuestas sobre obras o acciones que la ciudadanía considere importantes llevarse a cabo.

La participación focalizada, prosigue José Jesús Blanco Hernández, es otra de las vertientes que se ha implementado en estos ejercicios de participación, la cual se realiza mediante convocatoria y cuyo objetivo es desarrollar un ejercicio metodológico para identificar desde una perspectiva de conocedores de los distintos temas, las causas y los efectos de los problemas planteados a fin de poder determinar estrategias.

La convocatoria se realiza identificando actores sociales provenientes de Colegios de Profesionistas, grupos empresariales, asociaciones civiles, sector estudiantil, etc., y se realizará el viernes 31 de enero de 9:00 a 13:00 horas en Casa de la Cultura teniendo como temas centrales del PMD 2050 1. Desarrollo Económico y Turístico; 2. Desarrollo Social y Atención a grupos vulnerables; 3. Desarrollo ambiental y territorial; 4. Administración, gestión y seguridad pública.

Haciendo uso de la voz, Manuel Aguilar Romo comenta que, una de las observaciones que el realiza en materia de salud pública y la participación del municipio, ya que ésta tiene que ver potabilización del agua, recolección de basura, etc.; pero no atención médica, ya que éstas son atribuciones del estado y de la federación, por lo que es necesario realizar la aclaración respectiva.

7. Proceso de elaboración del PMDUOET 2050.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita informe lo referente a este punto a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que, respecto al PMDUOET, con relación a la consulta pública la cual concluyó el 22 de noviembre, se recibieron en total 118 iniciativas de diferente índole las cuales fueron analizadas e incorporadas en el documento entregado de manera formal a Secretaría de Ayuntamiento el pasado 6 de diciembre.

Los temas recurrentes de discusión del proyecto PMDUOET tienen que ver con la Bufa y Santa Rosa. Respecto a la Bufa, la propuesta que hace el proyecto si contempla un lugar de características urbanas y se han hecho comentarios con grupos ecologistas que serán escuchados, de los cuales el principal es que se declare un Área Natural Protegida y que el documento rector sea el que contempla las casi cuatro mil hectáreas. Finalmente hay una determinación del Ayuntamiento para que las áreas involucradas de la administración a que generen algo que se tenga que dar ahí, ya sea Parque Ecológico, Área de conservación, etc.

Respecto al tema de Santa Rosa, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, la comunidad no rebasa a los 1500 habitantes por lo que no es necesario plantear un desarrollo en la zona.

Con el uso de la voz, Adriana Ramírez Valderrama comenta que, en las oficinas de regidores, se hizo llegar un escrito suscrito por Colectivo Multidisciplinario Bufa y dirigido al IMPLAN, en el que se observa que no se ha recibido respuesta respecto al documento ingresado por este mismo grupo durante la Consulta Pública del PMDUOET.

En este sentido, continúa Adriana Ramírez Valderrama pregunto si se ha dado respuesta a los 118 ciudadanos que ingresaron sus observaciones al proyecto, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que no se ha informado la forma en la que se tomó en cuenta su observación, pero mediante correo electrónico se remitió un acuse que comunicaba el ingreso de su documento y que éste sería analizado y en su caso sería integrado al proyecto PMDUOET.

Con duda respecto al proceso, Adriana Ramírez Valderrama externa que no le queda claro si lo que se entregó fue una respuesta a los solicitantes, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, mientras el Ayuntamiento no determine si el proyecto se encuentra en condiciones para pasar a la siguiente fase, el IMPLAN no está en condiciones de entregar una respuesta a los participantes de la Consulta Pública.

Complementando la respuesta de Juan Carlos Delgado Zárate, Manuel Gerardo Stein Velasco señala que, no se puede dar una respuesta porque no existe validación del Ayuntamiento, lo que sí tenemos que hacer como Instituto, es un proyecto de dictamen a esa solicitud.

Alfredo Arredondo Pérez hace uso de la voz para decir que, para cada uno de esos documentos ingresados a más tardar a las 24 horas se les acusó de recibido mediante correo electrónico; posteriormente no pasados los diez días se entregó un oficio que sus observaciones serán analizadas y consideradas en su caso e integradas en el proyecto final.

Con estas respuestas, Adriana Ramírez Valderrama pregunta que si el proceso fue ese por qué este grupo ingresa esta solicitud de respuesta y que le gustaría tener evidencia de que este documento fue enviado al solicitante.

Velia Yolanda Ordaz Zubia le gustaría conocer el contenido del documento ingresado por este grupo, a fin de conocer qué están solicitando sobre todo para saber si va a la par de lo que se está proponiendo en esta nueva versión y saber de qué manera se está incluyendo o no en el proyecto.

En este sentido, Manuel Gerardo Stein Velasco hace una intervención para expresar que, se ha dejado de lado en esta ocasión la perspectiva ciudadana, ya que en el proyecto anterior, el Consejo tuvo conocimiento de las observaciones que se hicieron al proyecto y tenía una visión general de lo que trataba cada una de ellas y en esta ocasión no se ha compartido esta información con la parte ciudadana del Instituto.

Retomando lo anterior, Juan Carlos Delgado Zárate presenta la solicitud ingresada por Colectivo Multidisciplinario la Bufa, ingresado el 21 de noviembre y el oficio de respuesta enviado vía correo con fecha del 22 de noviembre y comenta que será compartido mediante el chat de WhatsApp para que tengan conocimiento de qué va la solicitud ingresada por este grupo.

Siendo las 8:59 ocho horas con cincuenta y nueve minutos se da cuenta de la incorporación de Víctor Hugo Larios Ulloa a la sesión.

Haciendo uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco señala que, para emitir el dictamen desde esta Junta Directiva para cada una de las observaciones ingresadas en la Consulta Pública, es necesario conocer de qué va cada una de ellas, a fin de tener plena consciencia de lo que se está observando.

En este sentido, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco cabe mencionar que en el anterior proceso de elaboración del PMDUOET, los integrantes de la Junta Directiva fuimos sujeto de demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa por parte de la familia Rodríguez Nieto en relación a el dictamen emitido de la Consulta Pública; esa demanda no procedió debido a que el dictamen nunca tuvo validez.

En este tenor, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que muy posiblemente esta situación se vuelva a presentar, y es algo que no se puede evitar, ya que en este sentido el proyecto afirma que existe un derecho adquirido jurídicamente, pero existe otra parte en la que se oponen. Por esta razón, la solución intermedia que se plantea como un procedimiento tangencial al PMDUOET y determinar cuál será el tratamiento de este caso en particular.

José Carlos Domínguez López Velarde pregunta que, en relación al proceso que debe seguir el proyecto, se entiende que sigue la dictaminación por parte de IPLANEG, pero este dictamen no va para las 118 observaciones ingresadas, en este sentido, en qué momento impactan estas propuestas el proyecto, si éste ya se ha enviado a IPLANEG.

Al respecto, Manuel Gerardo Stein Velasco dice que, la dictaminación que emite el IPLANEG es en sentido del procedimiento y de que el documento en general, se encuentre congruente a lo planteado en el Programa Estatal, tomando en cuenta también, que el procedimiento establecido en el Código Territorial se haya cumplido.

La dictaminación de las observaciones ingresadas se hace al interior del Instituto en coordinación con las áreas operativas del municipio, ya que somos nosotros quienes decidimos si estas impactan al documento final.

Para concluir el tema, Juan Carlos Delgado Zárate propone realizar una mesa de trabajo con los integrantes de esta Junta Directiva para que conozcan el contenido de estas observaciones ingresadas durante la consulta pública para el viernes 7 de febrero.

8. Calendario de sesiones 2025.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a Juan Carlos Delgado Zárate presente lo referente al calendario de sesiones 2025, a lo que se propone realizar las sesiones el último miércoles de cada mes a las 8:00 horas, quedando de la siguiente manera:

Primera Sesión Ordinaria	**29 de enero**	Séptima Sesión Ordinaria	**30 de julio**
Segunda Sesión Ordinaria	**26 de febrero**	Octava Sesión Ordinaria	**27 de agosto**
Tercera Sesión Ordinaria	**26 de marzo**	Novena Sesión Ordinaria	**24 de septiembre**
Cuarta Sesión Ordinaria	**30 de abril**	Décima Sesión Ordinaria	**29 de octubre**
Quinta Sesión Ordinaria	**28 de mayo**	Décima Primera Sesión Ordinaria	**26 de noviembre**
Sexta Sesión Ordinaria	**25 de junio**	Décima Segunda Sesión Ordinaria	**17 de diciembre**

Se aprueba por unanimidad realizar las sesiones de Junta Directiva los días miércoles último de cada mes a las 8:00 horas en las instalaciones del Instituto, de acuerdo a la propuesta de calendario de sesiones presentada, aclarando que ésta puede estar sujeta a modificaciones dependiendo de situaciones extraordinarias que obliguen a cambiar la fecha.

9. Asuntos Generales.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto que deseen abordar durante esta sesión, y sin intervenciones de los vocales, éste solicita a los vocales integrantes del Ayuntamiento impulsar la conformación del Consejo Consultivo del Instituto, ya que éste constituye una parte fundamental para el IMPLAN, puesto que la parte ciudadana es quien aporta la visión desde diferentes perspectivas a los proyectos en los que trabaja el Instituto.

En este sentido, Adriana Ramírez Valderrama comenta que ella habló con la Presidenta Municipal respecto al tema y le comentó que sí lo tenía en cuenta y que estaría trabajando en ello.

10. Clausura.

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 9:21 nueve horas con veintiún minutos, destacando los siguientes:

ACUERDOS

JD-I-1-2025. Se aprueba por unanimidad el ajuste al tabulador 2025 según lo presentado en la página 3 de esta acta.

JD-I-2-2025. Se aprueba por unanimidad realizar las sesiones de Junta Directiva el último miércoles del mes a las 8:00 ocho horas, quedando aprobado el calendario presentado en la página 10 de esta acta, aclarando que éste puede estar sujeto a modificaciones dependiendo de situaciones extraordinarias que obliguen a cambiar la fecha.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 11 (once) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 29 veintinueve de enero del año 2025 dos mil veinticinco para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva

Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal

Adriana Ramírez Valderrama, Vocal

María Fernanda Arellano Caudillo, Vocal

Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Vocal

Manuel Aguilar Romo, Vocal

José Carlos Domínguez López Velarde, Vocal

Víctor Hugo Larios Ulloa, Vocal

Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva